	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 1 de 57	

FECHA: 30 DE ENERO DE 2026	CIUDAD: BUCARAMANGA										
CLASE DE INFORME: <table border="1"> <tr> <td>SEGUIMIENTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EVALUACION</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SEGUIMIENTO		EVALUACION	X	DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD: <table border="1"> <tr> <td>PLANEACIÓN</td> <td>ESTRATÉGICA</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TODOS LOS PROCESOS</td> </tr> </table>	PLANEACIÓN	ESTRATÉGICA	-	TODOS LOS PROCESOS		
SEGUIMIENTO											
EVALUACION	X										
PLANEACIÓN	ESTRATÉGICA	-									
TODOS LOS PROCESOS											

1. **NOMBRE DEL INFORME:** EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025.

2. **OBJETIVOS:**

- Establecer y aplicar la evaluación por dependencia de BOMBEROS DE BUCARAMANGA.
- Fomentar la cultura de autocontrol en busca de mejores prácticas de gestión.
- Retroalimentar los procesos dentro de la entidad y contribuir a la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa en cada dependencia.
- Fortalecer el desarrollo del talento humano, generando resultados que atiendan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio para generar VALOR DE LO PÚBLICO.
- Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias de la vigencia 2025, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos de la vigencia 2025.

3. **ALCANCE:** El presente informe es una herramienta que permite evaluar la gestión de las dependencias correspondiente a la vigencia 2025, con el fin de fomentar un continuo mejoramiento y una cultura de servicio, en aras de efectuar recomendaciones para la toma de decisiones, a fin de alcanzar los objetivos institucionales.

4. **NORMATIVIDAD VIGENTE:**

✓ **Ley 152 de 1994**

<<Artículo 41º.- Planes de acción en las entidades territoriales. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 2 de 57

Para el caso de los municipios, además de los planes de desarrollo regulados por la presente Ley, contarán con un plan de ordenamiento que se regirá por las disposiciones especiales sobre la materia. El Gobierno Nacional y los departamentos brindarán las orientaciones y apoyo técnico para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial>>.

✓ **Ley 909 de 2004:**

<<ARTÍCULO 39. Obligación de evaluar. Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expidan. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.

El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.>>

- ✓ Circular Externa 04 de 2005 expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial.

- ✓ Decreto 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

- ✓ Decreto 1083 de 2015

<<ARTÍCULO 2.2.18.5.3 Objetividad. El desempeño laboral de los empleados de carrera deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos, a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realice la dependencia de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales.

Para el efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional>>

- ✓ Decreto 1499 de 2017 Por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual estructura una dimensión relacionada con el Talento Humano.

<<ARTÍCULO 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, las siguientes:

- 1. Planeación Institucional*
- 2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público*
- 3. Talento humano*

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 3 de 57

- ✓ Acuerdo 617 de octubre 10 de 2018 Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba y el Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

5. DOCUMENTACION ANALIZADA:

- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Acción de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, mediante la consolidación del avance reportado por cada oficina, el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al final de la gestión, elaborado por la Dirección Administrativa y Financiera quien hace las veces de Planeación.
- ✓ Informe de la Evaluación a la gestión adelantada sobre el Plan Estratégico y de Desarrollo.
- ✓ Los informes de auditorías realizadas a los procesos. La Oficina de Control Interno de Gestión cuenta con un archivo del informe detallado de cada una de las oficinas evaluadas, que fueron previamente presentados a la Alta Dirección, Líder del macro proceso, proceso y subproceso auditado.
- ✓ Informes emitidos por Control Interno en lo que respecta al estado de la Gestión.
- ✓ Procesos disciplinarios iniciados en la vigencia 2025.
- ✓ Misión, visión y objetivos de BOMBEROS DE BUCARAMANGA.

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

RESULTADO DEL INFORME DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2025

Metodología aplicada por la Oficina de Control Interno de Gestión:

- a. Se realizó la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las acciones (metas) programadas en el Plan de Acción de Gestión de la respectiva dependencia; para cada plan de acción independiente.
- b. Se calcula el promedio porcentual de avance anual del plan de acción de cada dependencia o área que componen la estructura orgánica de BOMBEROS DE BUCARAMANGA.
- c. Se calcula el promedio de la gestión institucional adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año 2025.
- d. Se realizó la sumatoria del promedio porcentual de la gestión institucional adelantada al plan estratégico de desarrollo del año y el promedio porcentual de avance anual del plan de acción de cada dependencia para obtener así la calificación por dependencias.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 4 de 57

- e. Se aplica en cada una de las dependencias la suma de los porcentajes de avance anual del plan de acción y el promedio porcentual de la gestión institucional adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año, obteniendo así el porcentaje de gestión por dependencia, resultado cuantitativo que expresa una valoración cualitativa definida en la siguiente tabla:

VALORACIÓN DE LA CALIFICACIÓN	
RANGO DE VALORACIÓN	JUICIO VALORATIVO
0-25	INADECUADO
26-50	REGULAR
51-75	ACEPTABLE
76-100	SOBRESALIENTE

- f. Se realiza la sumatoria de las calificaciones de cada dependencia, para obtener la calificación de la gestión institucional de BOMBEROS DE BUCARAMANGA y se aplica su respectiva valoración cualitativa.
- g. Realizada la evaluación se logra calificar la gestión de cada dependencia responsable de la ejecución de las actividades programadas para la vigencia del plan de acción y simultáneamente definir un concepto de evaluación institucional de la gestión de la dirección de BOMBEROS DE BUCARAMANGA ante la ejecución del plan estratégico y de desarrollo.
- h. Con los totales de calificación de cada dependencia, se realiza la sumatoria y promedio, para proceder a la calificación de la gestión institucional.
- i. Con la calificación de cada dependencia, se aplicará la siguiente tabla, para realizar la conversión para la evaluación del desempeño a puntos, respecto a la evaluación por dependencia, según el lineamiento del Acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 5 de 57

EVALUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO


Con base en la calificación alcanzada por cada dependencia, se procede respectivamente, para asignar la calificación por puntos para la evaluación del desempeño así:

- Se identifica la calificación obtenida por la dependencia.
- La calificación obtenida por la respectiva dependencia se ubica en uno de los rangos de calificación del desempeño de la siguiente tabla, según le corresponda.
- Una vez ubicada la calificación del desempeño en el rango, se le asigna la calificación de la tabla, la cual es de 1 a 10 puntos; calificación que será tomada para consignar en la evaluación del desempeño, por parte del jefe de la dependencia.

% DE LOS RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SEGÚN LOS RANGOS DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA
0-10	1
11-20	2
21-30	3
31-40	4
41-50	5
51-65	6
66-73	7
74-79	8
80-85	9
86-100	10

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 6 de 57	

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>Definir los lineamientos de las políticas y la estructura de operación del Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos, planes de acción y la gestión de los riesgos, con eficiencia, eficacia y efectividad con el propósito de garantizar el cumplimiento de la razón de ser y objetivos institucionales.</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Dirigir, promover y garantizar el cumplimiento de la misión de la entidad, relacionada con la gestión integral del riesgo contra incendio, rescate en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos, inundaciones y calamidades en el ámbito de su jurisdicción.	Planes institucionales que permitan dar cumplimiento a la misión de la entidad.	100%	Corresponde al 100%
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Inversión	Cumplimiento del Plan de Inversión	63.28%	
TOTAL		81.64%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
81.64%	100%		81.64%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.</p> <p>De acuerdo con la información entregada por el área de Planeación Estratégica en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con dos (2) metas establecidas a las cuales se le realizó seguimiento así:</p>			
<p>1. Planes institucionales que permitan dar cumplimiento a la misión de la entidad: Se diseñaron y publicaron en la página web de la entidad el plan de acción y planes institucionales de acuerdo con el decreto 612 de 2018,</p>			

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 7 de 57

<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-de-accion/>, Se realizó la aprobación de los planes elaborados:

1. Plan Institucional de Archivos PINAR.
2. Plan anual de adquisiciones.
3. Plan Anual de Vacantes.
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano- PAAC.
10. Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones.
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
12. Plan de seguridad y privacidad de la información.
13. Plan estratégico de seguridad vial PESV.
14. Plan Integral de gestión Ambiental PIGA.
15. Plan de Inversión
16. Plan de acción.
17. Plan de conservación documental.
18. Plan de preservación digital.
19. Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos.

2. Cumplimiento del Plan de Inversión:

- El presupuesto asignado para inversión 2025 corresponde a \$10.052.162.760 para 7 proyectos de inversión. en el tercer trimestre planeación reporta un total de \$5.984.938.412, comprometidos correspondiente al 59.53% del total de la vigencia 2025.
- Para el cuarto trimestre de 2025 se reporta por parte de Planeación que se comprometieron 6.360.408.244, para un cumplimiento del 63.27% al cierre de la vigencia está pendiente de la entrega del cierre financiero el cual incide directamente al cumpliendo directo del indicador

Se dio un Porcentaje de **81.64%** de cumplimiento de las actividades del plan de acción del proceso de Planeación Estratégica para la vigencia 2025.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Elaborar y/o actualizar la información que se requiera dentro de la vigencia programada a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en el tiempo estipulado.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Se recomienda revisar los indicadores del Plan de Acción por Procesos que al cierre de la vigencia 2025 no alcanzaron el 100% de cumplimiento, con el fin de identificar causas y definir acciones de mejora para las próximas vigencias

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

EXCELENCIA Y COMPROMISO



**INFORME EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 8 de 57

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 9 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN JURÍDICA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Orientar, asistir y defender al Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, en asuntos jurídico-administrativos de su competencia, velando de manera oportuna y eficaz por los intereses de la Entidad; así mismo, apoyar de manera integral en los procesos de contratación que se adelanten de acuerdo a las necesidades identificadas, cumpliendo con la Constitución Política y la normatividad vigente en la materia, además adelantar en primera instancia los procesos disciplinarios que se presenten en contra de los funcionarios y exfuncionarios, conforme a la legislación vigente,; asegurando las funciones jurídicas en todos los aspectos relativos a Asuntos Legales, Procesos Judiciales, Contratación, solución de conflictos y acciones constitucionales de la entidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Ejercer como secretario de la Junta Directiva de la Entidad	Porcentaje de actas de Junta Directiva elaboradas	100%	Corresponde al 100%
Diseñar estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Entidad; la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores públicos de la Entidad; del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.	Porcentaje de acciones judiciales y/o administrativas ejercidas para la Defensa Judicial de la Entidad	91%	
	Porcentaje de notificación de fallos judiciales	93%	
	Porcentaje de procesos contractuales gestionados	100%	
TOTAL		96.00%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
96.00%	100%		96.00%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 10 de 57

De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN JURÍDICA en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con **cuatro (4)** metas, a las cuales se le realizó seguimiento así:

1. Porcentaje de actas de Junta Directiva elaboradas:

- Durante el cuarto trimestre se realizó por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
- En el mes de febrero de 2025 se realizó una reunión de junta directiva de la cual se diligenció el acta respectiva.
- En el mes de junio de 2025 se realizó una reunión de junta directiva de la cual se diligenció el acta respectiva.
- En los meses de agosto y septiembre de 2025 se realizaron dos reuniones de junta directiva de las cuales se diligenció el acta respectiva.
- En los meses de noviembre de 2025 se realizaron unas reuniones de junta directiva de las cuales se diligenció el acta respectiva

2. Porcentaje de acciones judiciales y/o administrativas ejercidas para la Defensa Judicial de la Entidad:

- De las 19 acciones judiciales y/o administrativa notificadas 6 se contestaron oportunamente.
- De las 3 acciones judiciales y/o administrativa notificadas 2 se contestaron oportunamente.
- De las 8 acciones judiciales y/o administrativa notificadas 8 se contestaron oportunamente
- De los 21 acciones judiciales y/o administrativa notificadas 2 fueron cerradas 19 se encuentran abiertas al cierre de la vigencia 2025

3. Porcentaje de notificación de fallos judiciales:

- Se gestionaron los 3 fallos judiciales notificados.
- Se gestionaron los 2 fallos judiciales notificados.
- Se gestionaron los 3 fallos judiciales de los 9 notificados
- Para el cierre de la vigencias para el cierre de la vigencia 2025 en el momento no se han proferido fallos ya que todas están en curso y algunos en aplazamiento pero se hace la salvedad que la entidad se encuentra en los términos proferidos para cada fallo.

4. Porcentaje de procesos contractuales gestionados:

- Durante el primer trimestre de 2025 se gestionaron en su totalidad los 7 requerimientos técnicos radicados por las áreas gestoras.
- Durante el segundo trimestre de 2025 se gestionaron en su totalidad los 25 requerimientos técnicos radicados por las áreas gestoras.
- Durante el tercer trimestre de 2025 se gestionaron en su totalidad los 5 requerimientos técnicos radicados por las áreas gestoras
- Durante el tercer cuarto de 2025 se gestionaron en su totalidad los 7 requerimientos técnicos radicados por las áreas gestoras

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 11 de 57

- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Se recomienda revisar los indicadores del Plan de Acción por Procesos que al cierre de la vigencia 2025 no alcanzaron el 100% de cumplimiento, con el fin de identificar causas y definir acciones de mejora para las próximas vigencias

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 12 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: / GESTIÓN DISCIPLINARIA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Ejercer el control disciplinario, mediante la función preventiva y de instrucción del proceso disciplinario en aras de garantizar los principios y fines esenciales del Estado a través de la Constitución, la ley y los tratados internacionales que se deben observar en el ejercicio de la función pública, así como: el buen nombre y eficacia de Bomberos Bucaramanga.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)
Actuar como etapa de Instrucción en primera instancia en los procesos disciplinarios que se gestionen para servidores públicos de la Entidad		Porcentaje de quejas disciplinarias gestionadas	95%
		Porcentaje de gestión disciplinaria	91%
TOTAL			93.13%
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año	Calificación final por dependencia	
93.13%	100%	93.13%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.			
De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN DISCIPLINARIA en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con dos (2) metas establecidas así:			
1. Porcentaje de quejas disciplinarias gestionadas.			
<ul style="list-style-type: none"> De las 13 quejas radicadas se iniciaron 4 investigaciones De las 3 quejas radicadas se iniciaron 3 investigaciones. Se radicaron 27 quejas e informes de servidor público, de las cuales se adelantaron 7 investigaciones las quejas radicadas ante la oficina Jurídica fueron atendidas y contestadas de acuerdo a los requerimientos radicaron 27 quejas e informes de servidor público, de las cuales se adelantaron 7 investigaciones 			

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 13 de 57

2. Porcentaje de gestión disciplinaria.

- De las 75 actuaciones disciplinarias planeadas para el primer trimestre se realizaron 25.
- De las 75 actuaciones disciplinarias planeadas para el primer trimestre se realizaron 79.
- De las 75 actuaciones disciplinarias planeadas para el tercer trimestre se realizaron 75.
- De las actividades disciplinarias planeadas para el cierre del cuarto semestre se realizaron todas y se encuentran al día en la documentación

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Es importante gestionar el impulso procesal de las investigaciones disciplinarias de la entidad para decantar los procesos que no ameritan continuar con la investigación y evitar la configuración de la prescripción de la acción disciplinaria.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el seguimiento a los cronogramas y actividades establecidos en cada plan Institucional a fin de verificar su nivel de cumplimiento y determinar las acciones a ejecutar para que, en las vigencias futuras se siga logrando su ejecución al 100%.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 14 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA (HABEAS DATA - ATENCIÓN AL CIUDADANO – VENTANILLA ÚNICA)

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Garantizar atención con calidad y oportunidad en las diferentes solicitudes de tramites y/o procedimientos, servicios, peticiones, quejas, reclames y sugerencias de los ciudadanos, mediante la adopción de políticas claras de servicio, atención y canales de comunicación efectivos, que contribuyan al cumplimiento del nivel de satisfacción de la ciudadanía en el marco del alcance misional de Bomberos Bucaramanga.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
	Conocer la cantidad de respuestas de PQRS que se generan en la entidad para atender las solicitudes de los ciudadanos.	Porcentaje de PQRS gestionadas	99.58%
TOTAL		99.58%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
99.58%	100%		99.58%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA (HABEAS DATA - ATENCIÓN AL CIUDADANO – VENTANILLA ÚNICA) en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con **una (1) meta** a la cual se le realizó seguimiento así:

Porcentaje de PQRS gestionadas:

- Durante el primer trimestre de 2025 se recibieron 1766 PQRS, de las cuales se dio respuesta a 1720 correspondiente al 97%.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 15 de 57

- Durante el segundo trimestre de 2025 se recibieron 1511 PQRS, de las cuales se dio respuesta a 1302 correspondiente al 86%.
- Durante el tercer trimestre de 2025 se recibieron 1597 PQRS, de las cuales se dio respuesta a 1431 correspondiente al 90%.
- Durante el cuarto trimestre de 2025 se recibieron 1386 PQRS, de las cuales se dio respuesta a 1306 correspondiente al 90%
- De acuerdo al Reporte generado por la dependencia encargada el 26 de diciembre de 2025, con fecha inicial el 01 de enero de 2025 y fecha final el 24 de diciembre de 2025 total de PQRS recibidas 6260 de las cuales se cerraron 6234 correspondiente al 99.58% y permanecen abiertas 26 correspondiente al 0.42%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Es indispensable programar jornadas de capacitación dirigidas a todo el personal de la entidad, con el fin de socializar los cambios o modificaciones efectuados mediante Resolución 149 del 7 de junio de 2022 al Manual de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta que, para el personal administrativo (quienes están directamente involucrados en el proceso de PQRS) se debe orientar de manera diferente que para el personal operativo.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Continuar con la presentación de reportes mensuales de P.Q.R.S.D. y su gestión en los cuales se analice no sólo el volumen de solicitudes ingresadas a la entidad, sino que se hayan respondido en tiempo, que se haya adjuntado el documento de respuesta y en formato PDF, que se estén generando los términos de respuesta conforme a la normatividad vigente, el cual se constituye en un reporte generación de alertas tempranas, logrando facilitar generar acciones de mejora más reales y en beneficio de la ciudadanía en general.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Sensibilizar a los responsables de las respuestas de las P.Q.R.S.D., sobre la importancia de contestar a tiempo todas las peticiones, la falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo; constituirán falta gravísima para el servidor público y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con la ley disciplinaria. Además, que, de acuerdo con la jurisprudencia de la Corte Constitucional, la falta de resolución o la resolución tardía son formas de violación del derecho de petición, no obstante, las consecuencias jurídicas del silencio administrativo.
- ❖ Es importante resaltar que a corte 30 de diciembre de 2025, existía un total de 6260 PQRS, de las cuales 6234 fueron cerradas y permanecen abiertas 26, de las cuales 6068 fueron respondidas en los términos de Ley y 166 fueron respondidas extemporáneas. Aun existen 26 pendientes de respuesta de las cuales 8 están en términos de respuesta fuera de Ley, es decir están vencidas. Por lo que se recomienda que se recomienda que se de respuesta inmediata a las vencidas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



**INFORME EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 16 de 57

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 17 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO – CONTABILIDAD – TESORERÍA)

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:


Elaborar el presupuesto y realizar seguimiento a la ejecución de los ingresos y los egresos de acuerdo al presupuesto anual aprobado en relación con la normatividad legal vigente y a los principios y lineamientos organizacionales.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Elaborar y expedir los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales dentro de los términos bajo los parámetros legales	Certificados expedidos	99%	Corresponde al 100%
Presentar dentro de los plazos legales establecidos dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del mes para el efecto los informes relacionados con la ejecución presupuestal a los entes de control, al concejo municipal, CHIP presupuestal y a las autoridades relacionadas con la actividad de la entidad, conforme a los planes de acción y a las metodologías de control de gestión y resultados	No. de Informes presentados	100%	
Elaborar en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, los proyectos de modificación al presupuesto de la entidad y entregarlos cinco días antes de ser presentados a la Junta Directiva, Concejo Municipal y demás Entes que lo requieren a la Dirección General para su revisión. (cuando haya lugar a ellos)	No. de proyectos de modificación del presupuesto de la Entidad	100%	
Ejecutar el plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con lo programado	Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones	89.36%	
Elaborar y refrendar el paquete de estados financieros de la entidad que deben ser reportados a Dirección General.	Número de Estados Financieros Elaborados	95%	
Rendir dentro de los términos legales previstos, los informes contables y financieros solicitados por la Contaduría General de la Nación	Número de Informes Contables de la Entidad presentados.	100%	
Elaborar y enviar los informes establecidos por la contraloría municipal de Bucaramanga, dentro de los plazos señalados por la entidad	Numero de informes enviados por cada vigencia	100%	

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 18 de 57	

Presentar y pagar las declaraciones tributarias; realizar el envío de información en medios magnéticos a la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) dentro de los plazos establecidos.	Numero de declaraciones presentadas y pagadas en el año.	100%	
Presentar y pagar las declaraciones tributarias; realizar el envío de información en medios magnéticos al municipio de Bucaramanga dentro de los plazos establecidos.	Numero de declaraciones presentadas y pagadas en el año.	100%	
TOTAL		98.15%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año	Calificación final por dependencia	
98.15%	100%	98.15%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO - CONTABILIDAD - TESORERIA) en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con nueve (9) metas establecidas, a las cuales se les realizó seguimiento así.

1. Certificados expedidos

En el cuarto trimestre de 2025 se solicitaron 437 entre certificados de disponibilidad y registros presupuestales y se expidieron 418

2. No. de Informes presentados

En el tercer trimestre de 2025 se presentaron en su totalidad los informes solicitados así:

1. INF.JUNIO
- 2.CASCADA DE RECURSOS
3. INFORME CONCEJO MPAL
- 4.CUIPO PPTAL II TRIM/2025
5. SIA MISIONAL
6. INFORME 4 TRIM AUSTERIDAD C. INTERNO
7. INF.JULIO
- 8.CASCADA DE RECURSOS
9. INFORME JUNTA DIRECTIVA
10. INF.AGOSTO
- 11.CASCADA DE RECURSOS
12. INFORME CONCEJO MPAL
13. SIA MISIONAL

3. No. de proyectos de modificación del presupuesto de la Entidad: Durante el tercer cuarto de 2025 no se requirieron modificaciones al presupuesto

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 19 de 57

4. **Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones:** Para el cuarto trimestre de 2025 En el acumulado del año se ha ejecutado el 89% de lo programado

5. **Número de Estados Financieros Elaborados**

- Se presentaron los 6 estados financieros requeridos para el primer trimestre de 2025.
- Se presentaron los 6 estados financieros requeridos para el segundo trimestre de 2025.
- En el tercer trimestre de 2025 no se presentaron los 6 estados financieros requeridos.
- Se presentaron los 6 estados financieros requeridos para el cuarto trimestre de 2025 y se espera el cierre del balance final por parte del área de presupuesto

6. **Número de Informes Contables de la Entidad presentados.**

- Se presentaron 4 informes contables solicitados por la contaduría general de la nación.
- Se presentaron 3 informes contables solicitados por la contaduría general de la nación
- Se presentó 1 informe contable solicitado por la contaduría general de la nación
- Se presentó 1 informe contable solicitado por la contaduría general de la nación

7. **Numero de informes enviados por cada vigencia**

- Se presentaron los 11 informes contables solicitados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga
- No se presentaron informes a la Contraloría Municipal
- Se presentaron los 11 informes contables solicitados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga

8. **Numero de declaraciones presentadas y pagadas en el año.**

- Se pagaron y enviaron en medio magnético 5 declaraciones tributaras requeridas por la DIAN.
- Se pagaron y enviaron en medio magnético 5 declaraciones tributaras requeridas por la DIAN
- Se pagaron y enviaron en medio magnético 5 declaraciones tributaras requeridas por la DIAN

9. **Numero de declaraciones presentadas y pagadas en el año.**

- Se presentaron y pagaron 10 declaraciones tributaras requeridas por el Municipio de Bucaramanga
- Se presentaron y pagaron 9 declaraciones tributaras requeridas por el Municipio de Bucaramanga
- Se presentaron y pagaron 9 declaraciones tributaras requeridas por el Municipio de Bucaramanga
- Se presentaron y pagaron 9 declaraciones tributaras requeridas por el Municipio de Bucaramanga

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



**INFORME EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 20 de 57

- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el seguimiento a los cronogramas y actividades establecidos en cada plan Institucional a fin de verificar su nivel de cumplimiento y determinar las acciones a ejecutar para que, en las vigencias futuras se siga logrando su ejecución al 100%.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
 Versión: 1.0
 Fecha Aprobación: 03/11/2022
 TRD | 120-20.14
 Página: 21 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA **2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS.**

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Garantizar la adquisición, asegurabilidad, suministro y custodia de los bienes muebles y bienes de consumo, así como la disponibilidad de recursos físicos, bajo los parámetros de calidad, planeación y transparencia que permitan el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades de funcionamiento de los procesos de la entidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Realizar el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices institucionales	Número de inventarios físico por Dependencia de los Inventarios de Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad realizados.	92%	Corresponde al 100%
Asegurar los bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo y otros oportunamente, para proteger el patrimonio de Bomberos de Bucaramanga de acuerdo a la normatividad vigente y las directrices institucionales, ejerciendo la supervisión de los contratos relacionados con los diferentes riesgos asegurados por la entidad.	Porcentaje de cumplimiento de Bienes Muebles e Inmuebles Asegurados.	100%	
Diligenciar en el software de la entidad, la información de ingresos o descarga de inventarios cuando se trate de elementos devolutivos o elementos de control de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de mantener actualizados los inventarios.	Porcentaje registro de ingreso al inventario de bienes de la Entidad	100%	
TOTAL		97.33%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
97.33%	100%		97.33%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 22 de 57

De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN RECURSOS FISICOS en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con **tres (3)** metas a las cuales se les realizó seguimiento así:

1. Número de inventarios físico por Dependencia de los Inventarios de Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad realizados.

- Para la vigencia 2025 se asignaron 162 inventarios a realizaron, De esta forma serían aproximadamente 40,5 inventarios por trimestre.
- En el primer trimestre de 2025 se realizaron 31
- En el segundo trimestre de 2025 se realizaron 94
- Para la vigencia 2025 se asignaron 165 inventarios a realizaron, De esta forma serían aproximadamente 40,5 inventarios por trimestre.
- En el tercer trimestre de 2025 se realizaron 31
- En el cuarto trimestre de 2025 se realizaron 50

2. Porcentaje de cumplimiento de Bienes Muebles e Inmuebles Asegurados.

- En el primer trimestre de 2025 se adquirieron 33 pólizas cumpliendo con el 100% de las requeridas
- Durante la vigencia 2025 se adquirieron 34 pólizas cumpliendo con el 100% de las requeridas

3. Porcentaje registro de ingreso al inventario de bienes de la Entidad

- Se actualizaron 2 activos
- Se actualizaron 11 activos
- Se actualizaron 12 activos
- Se actualizaron 10 activos

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
 Versión: 1.0
 Fecha Aprobación: 03/11/2022
 TRD | 120-20.14
 Página: 23 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA **2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Implementar la transformación digital de Bomberos Bucaramanga y el uso de tecnologías emergentes para la optimización y eficiencia de los procesos, productos o servicios que aseguren la generación de valor de los grupos de interés de la entidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Realizar copias de seguridad en los equipos de la entidad.	Número de copias de seguridad realizadas a la información de la Entidad	97%	Corresponde al 100%
Mantener actualizada la página Web de la Entidad	Actualización de la página Web de la entidad	100%	
Realizar el mantenimiento a los implementos tecnológicos y prestar el soporte técnico (Software y Hardware) a las áreas que lo requieran	No. De Mantenimiento a la estructura tecnológica y soportes técnicos ejecutados en la Entidad	100%	
Ejecutar satisfactoriamente el PETI	Cumplimiento al Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI.	92%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Cumplimiento al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	84%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de seguridad y privacidad de la información	Cumplimiento al Plan de seguridad y privacidad de la información	67%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos	Cumplimiento al Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos	81%	
TOTAL		88.50%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
88.50%	100%		88.50%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 24 de 57

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con **Siete (7)** metas a las cuales se les realizó seguimiento así:

1. Número de copias de seguridad realizadas a la información de la Entidad

- De las 3 copias de seguridad programadas para el primer trimestre, se realizaron 2
- De las 3 copias de seguridad programadas para el segundo trimestre, se realizaron 3
- De las 4 copias de seguridad programadas para el tercer trimestre, se realizaron 5
- De las 4 copias de seguridad programadas para el cuarto trimestre, se realizaron 4

2. Actualización de la página Web de la entidad

- Durante el primer trimestre de 2025 se realizó el 100% de las actualizaciones a la página web solicitadas correspondiente a 58 actividades
- Durante el segundo trimestre de 2025 se realizó el 100% de las actualizaciones a la página web solicitadas correspondiente a 32 actividades
- Durante el tercer trimestre de 2025 se realizó el 100% de las actualizaciones a la página web solicitadas correspondiente a 50 actividades
- Durante el cuarto trimestre de 2025 se realizó el 100% de las actualizaciones a la página web solicitadas correspondiente a 40 actividades

3. No. De Mantenimiento a la estructura tecnológica y soportes técnicos ejecutados en la Entidad

- Durante el primer trimestre de 2025 se realizaron 61 soportes técnicos los cuales fueron solicitados por los funcionarios y contratistas de las entidad. Los 61 soportes se solucionaron satisfactoriamente
- Durante el segundo trimestre de 2025 se realizaron 86 soportes técnicos los cuales fueron solicitados por los funcionarios y contratistas de las entidad. Los 86 soportes se solucionaron satisfactoriamente
- Durante el tercer trimestre de 2025 se realizaron 2 soportes técnicos los cuales fueron solicitados por los funcionarios y contratistas de las entidad. Los 2 soportes se solucionaron satisfactoriamente
- Durante el cuarto trimestre de 2025 se realizaron 28 soportes técnicos los cuales fueron solicitados por los funcionarios y contratistas de las entidad. Los 28 soportes se solucionaron satisfactoriamente, por continuas fallas en la prestación del servicio de internet, se cambia de proveedor de servicio

4. Cumplimiento al Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI.

- De las 6 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025 en el PETI se realizaron 3
- De las 6 actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025 en el PETI se realizaron 7
- No hay actividades planeadas para este trimestre

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 25 de 57

- De las 6 actividades planeadas para el cuarto trimestre de 2025 en el PETI se realiza 4

5. Cumplimiento al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

- De las 15 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025 en el Plan de Tratamiento de riesgos se realizaron 8
- De las 18 actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025 en el Plan de Tratamiento de riesgos se realizaron 15
- De las 2 actividades planeadas para el tercer trimestre de 2025 en el Plan de Tratamiento de riesgos se realizaron 2
- De las 8 actividades planeadas para el cuarto trimestre de 2025 en el Plan de Tratamiento de riesgos se realizaron 8

6. Cumplimiento al Plan de seguridad y privacidad de la información

- No se ejecutó ninguna información de las 9 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025 en el Plan de seguridad y privacidad de la información
- No se ejecutó ninguna información de las 9 actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025 en el Plan de seguridad y privacidad de la información
- De las 2 actividades planeadas para el tercer trimestre de 2025 en el Plan de seguridad y privacidad de la información 2

7. Cumplimiento al Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos

- De las 48 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025 en el Plan de Mantenimiento de servicios tecnológicos planeados se ejecutaron 27
- De las 48 actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025 en el Plan de Mantenimiento de servicios tecnológicos planeados se ejecutaron 32
- De las 4 actividades planeadas para el tercer trimestre de 2025 en el Plan de Mantenimiento de servicios tecnológicos planeados se ejecutaron 4
- De las 48 actividades planeadas para el tercer trimestre de 2025 en el Plan de Mantenimiento de servicios tecnológicos planeados se ejecutaron 30

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un insumo para los informes trimestrales de gestión.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Continuar con el cargue oportuno de la información contenida en la página web institucional.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 26 de 57

- ❖ Mantener actualizada la Ley de Transparencia y acceso a la información pública en la página institucional de la entidad <https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>
- ❖ Se recomienda revisar los indicadores del Plan de Acción por Procesos que al cierre de la vigencia 2025 no alcanzaron el 100% de cumplimiento, con el fin de identificar causas y definir acciones de mejora para las próximas vigencias

8. FECHA: 30 diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 27 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Gestionar el desarrollo estratégico de las actividades que permitan optimizar y evaluar el talento humano de Bomberos Bucaramanga, a través de políticas y estrategias, alineadas con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, basados en las necesidades identificadas y los requisitos legales con el fin de aumentar la satisfacción, bienestar y calidad de vida de los Servidores Públicos, impactando así en la prestación de los servicios a cargo de la entidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Previsión de Recursos Humanos	Cumplimiento al Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	Corresponde al 100%
Ejecutar satisfactoriamente el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	Cumplimiento al Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	96%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan anual de vacantes.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de vacantes	100%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Bienestar e incentivos.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Bienestar e incentivos	100%	
Liquidar la nómina y vacaciones de los funcionarios de la Entidad, teniendo en cuenta las novedades que se presentan mensualmente (incapacidades, libranzas, embargos, etc.)	Nóminas liquidadas en el periodo	100%	
TOTAL		99.28%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
99.28%	100%		99.28%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 28 de 57

De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN DE TALENTO HUMANODE LA INFORMACIÓN en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con **Cinco (5)** metas a las cuales se les realizó seguimiento así:

1. Cumplimiento al Plan de Previsión de Recursos Humanos

- De acuerdo con el Plan de previsión de recursos humanos se realizaron las 2 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025
- De acuerdo con el Plan de previsión de recursos humanos se realizó el 100% de las actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025
- De acuerdo con el Plan de previsión de recursos humanos no existen actividades planeadas para el tercer trimestre de 2025
- De acuerdo con el Plan de previsión de recursos humanos se realizó el 100% de las actividades planeadas para el cuarto trimestre de 2025

2. Cumplimiento al Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano

- De acuerdo con el Plan estratégico de gestión del talento humano se realizaron las 2 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025
- De acuerdo con el Plan estratégico de gestión del talento humano se realizaron las 12 actividades de las 14 planeadas para el segundo trimestre de 2025
- De acuerdo con el Plan estratégico de gestión del talento humano se realizaron las actividades planeadas para el tercer trimestre de 2025, tales como: Plan de bienestar, mediciones al clima laboral, inducción y reinducción, evaluaciones de desempeño, encuestas de satisfacción
- De acuerdo con el Plan estratégico de gestión del talento humano se realizaron las actividades planeadas para el cuarto trimestre de 2025, tales como: Plan de bienestar, mediciones al clima laboral, inducción y reinducción, evaluaciones de desempeño, encuestas de satisfacción

3. Porcentaje de cumplimiento del Plan de vacantes

- De acuerdo con el Plan de vacantes se realizaron las 2 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025
- De acuerdo con el Plan de vacantes se realizó la actividad planeada para el segundo trimestre de 2025
- De acuerdo con el Plan de vacantes no había actividades para el tercer trimestre de 2025
- De acuerdo con el Plan de vacantes no había actividades para el cuarto trimestre de 2025

4. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Bienestar e incentivos

- De acuerdo con el Plan de bienestar se realizaron las 3 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025
- De acuerdo con el Plan de bienestar se realizaron las 2 actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025
- De acuerdo con el Plan de bienestar se realizaron las 4 actividades planeadas para el tercer trimestre de 2025
- De acuerdo con el Plan de bienestar se realizaron las 4 actividades planeadas para el cuarto trimestre de 2025

5. Nóminas liquidadas en el periodo

- Se realizaron 3 nóminas durante el primer trimestre de 2025

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 29 de 57

- Se realizaron 3 nóminas durante el segundo trimestre de 2025
- Se realizaron 3 nóminas durante el tercer trimestre de 2025 (son 3 nóminas completas del mes pero se realizan 2 por mes)
- Se realizaron 3 nóminas durante el cuarto trimestre de 2025

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Mejorar el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 30 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN ORGANIZACIONAL (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST – CALIDAD – MEDIO AMBIENTE- MIPG)

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Asegurar que los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y demás sistemas de gestión, integrados en el modelo de operaciones de la entidad cumplan con los requisitos establecidos, generando acciones de manera articulada a través del ciclo de Deming o PHVA y así impactar en el fortalecimiento institucional y mejoramiento continuo del desempeño organizacional.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Ejecutar satisfactoriamente el Programa de Transparencia y ética pública PTEP	Porcentaje de seguimiento al Programa Transparencia y Ética Pública - PTEP	82%	Corresponde al 100%
Realizar seguimiento efectivo al plan de Acción	Cumplimiento del Plan de Acción	100%	
Planear, dirigir, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita prevenir riesgos a la salud y promover estilos de vida saludable; mejorando las condiciones de trabajo y el bienestar laboral, como son: esquema de vacunación, Exámenes Médicos Ocupacionales, Aplicación de Batería para Riesgo Psicosocial, Manejo de Residuos, Suministros para seguridad y protección.	Porcentaje de cumplimiento en la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Actualizado)	100%	
	Total actividades Programadas	81%	
Planear, dirigir, implementar y mantener el plan institucional de gestión ambiental (PIGA)	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del PIGA	80%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	80%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan estratégico de seguridad vial PESV.	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan estratégico de seguridad vial PESV.	93%	

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 31 de 57

TOTAL		86.48%
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año	Calificación final por dependencia
86.48%	100%	86.48%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN ORGANIZACIONAL (CALIDAD - SST - MEDIO AMBIENTE) en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con **siete (7)** metas a las cuales se les realizó seguimiento así:

1. Porcentaje de seguimiento al Programa Transparencia y Ética Pública – PTEP

- De las dos actividades planteadas para el primer trimestre de 2025 se realizó 1 correspondiente al mapa de riesgos de corrupción
- Debido a la reformulación del Programa de Transparencia y Ética Pública de Bomberos de Bucaramanga el primer seguimiento en el año 2025 se realizará en el mes de agosto de 2025
- Para el tercer trimestre de 2025 de las 18 actividades por ejecutar se realizaron 14 lo que corresponde a un 19% del trimestre y un acumulado del 57%

2. Cumplimiento del Plan de Acción

- Se realizó el seguimiento al primer trimestre de 2025
- Se realizó el seguimiento al segundo trimestre de 2025
- Se realizó el seguimiento al tercer trimestre de 2025
- Se realizó el seguimiento al cuarto trimestre de 2025

3. Porcentaje de cumplimiento en la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Actualizado)

- Se llevaron a cabo las 3 etapas del sistema de SST requeridas para el primer trimestre de 2025
- Se llevaron a cabo las 3 etapas del sistema de SST requeridas para el segundo trimestre de 2025.
- Se llevaron a cabo las 3 etapas del sistema de SST requeridas para el tercer trimestre de 2025

4. Total actividades Programadas

Se llevaron a cabo las 4 actividades del sistema de SST requeridas para el primer trimestre de 2025

- Se llevaron a cabo 20 actividades del sistema de SST de las 34 requeridas para el segundo trimestre de 2025
- Se llevaron a cabo 6 actividades del sistema de SST de las 10 requeridas para el tercer trimestre de 2025

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 32 de 57

- Se llevaron a cabo 6 actividades del sistema de SST de las 6 requeridas para el cuarto trimestre de 2025

5. Porcentaje de cumplimiento de ejecución del PIGA

- De las 18 actividades programadas para el primer trimestre del 2025 se realizaron 2 actividades
- De las 14 actividades programadas para el segundo trimestre del 2025 se realizaron 9 actividades
- De las 9 actividades programadas para el tercer trimestre del 2025 se realizaron 9 actividades
- De las 9 actividades programadas para el cuarto trimestre del 2025 Se realizaron 6 actividades

6. Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- De las 27 actividades programadas se realizaron 22
- De las 15 actividades programadas se realizaron 3
- De las 24 actividades programadas se realizaron 29
- De las actividades programadas para el cuarto trimestre y cierre del mismo se cumplieron todas las actividades programadas

7. Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan estratégico de seguridad vial PESV.

- De las 16 actividades programadas para el primer trimestre de 2025 se realizaron 14
- De las 12 actividades programadas para el segundo trimestre de 2025 se realizaron 11
- De las 11 actividades programadas para el tercer trimestre de 2025 se realizaron 10
- De las 10 actividades programadas para el tercer trimestre de 2025 se realizaron 10
- De las actividades programadas para el cuarto trimestre y cierre del mismo se cumplieron todas las actividades programadas

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Dar continuidad a las acciones planteadas en los hallazgos 1, 2, 3 y 4 con el objetivo de mitigar el riesgo identificado en el plan de Mejoramiento por Procesos del SG-SST en auditoría realizada por la alcaldía Municipal de Bucaramanga.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa e insumo para los informes trimestrales.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 33 de 57

- ❖ Continuar con las recomendaciones dadas en los planes de mejoramiento en las oficinas de Calidad – SGSST y el PESV.
- ❖ Se recomienda revisar los indicadores del Plan de Acción por Procesos que al cierre de la vigencia 2025 no alcanzaron el 100% de cumplimiento, con el fin de identificar causas y definir acciones de mejora para las próximas vigencias

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 34 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DOCUMENTAL.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Establecer y hacer cumplir las directrices para administrar y controlar los documentos (físico y/o electrónico) desde su producción o recepción, durante su trámite, su preservación, archivo definitivo o eliminación, dentro de las tres fases de archivo, con el objeto de facilitar su utilización y conservación, mediante la gestión efectiva y eficiente de los documentos y archivos de la entidad, con el fin de garantizar la disponibilidad, transparencia, y acceso a la información pública.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Mantener actualizadas las historias laborales del personal de la entidad.	Actualización de los expedientes de la serie documental Historias Laborales	97%	Corresponde al 100%
Ejecutar satisfactoriamente el Plan Institucional de Archivos PINAR	Ejecución de actividades anuales del Plan Institucional de Archivos PINAR	97%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de conservación documental.	Ejecución de actividades anuales del Plan de conservación documental (SIC)	97%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de preservación digital.	Ejecución de actividades anuales del Plan de Preservación Digital (SIC)	97%	
TOTAL		97%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
97%	100%		97%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN DOCUMENTAL en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con **cuatro (4)** metas a las cuales se les realizó seguimiento así:

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 35 de 57

1. Actualización de los expedientes de la serie documental Historias Laborales

- De las 136 solicitudes de actualización de historias laborales se actualizaron 133
- De las 217 solicitudes de actualización de historias laborales se actualizaron 217
- De las 136 solicitudes de actualización de historias laborales se actualizaron 136
- De las 96 solicitudes de actualización de historias laborales se actualizaron 96

2. Ejecución de actividades anuales del Plan Institucional de Archivos PINAR

- Se ejecutaron las 15 actividades que estaban programadas en el PINAR para el primer trimestre de 2025
- Se ejecutaron 16 actividades de las 18 que estaban programadas en el PINAR para el segundo trimestre de 2025
- Se ejecutaron 15 actividades de las 14 que estaban programadas en el PINAR para el tercer trimestre de 2025
- Se ejecutaron las 15 actividades de las 15 que estaban programadas en el PINAR para el cuarto trimestre de 2025

3. Ejecución de actividades anuales del Plan de conservación documental (SIC)

- Se ejecutaron las 6 actividades que estaban programadas en el Plan de Conservación Documental para el primer trimestre de 2025
- Se ejecutaron 13 actividades de las 15 que estaban programadas en el Plan de Conservación Documental para el segundo trimestre de 2025
- Se ejecutaron 7 actividades de las 7 que estaban programadas en el Plan de Conservación Documental para el tercer trimestre de 2025
- Se ejecutaron las actividades que estaban programadas en el Plan de Conservación Documental para el cuarto trimestre y cierre del 2025

4. Ejecución de actividades anuales del Plan de Preservación Digital (SIC)

- Se ejecutaron las 6 actividades que estaban programadas en el Plan de Preservación digital para el primer trimestre de 2025
- Se ejecutaron las 6 actividades que estaban programadas en el Plan de Preservación digital para el primer trimestre de 2025
- Se ejecutaron las 7 actividades que estaban programadas en el Plan de Preservación digital para el tercer trimestre de 2025
- Se ejecutaron las actividades que estaban programadas en el Plan de Preservación digital para el cuarto trimestre y cierre de la vigencia 2025

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 36 de 57

- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Contar con el personal idóneo para este proceso importante en el normal funcionamiento de la entidad Bomberos de Bucaramanga

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 37 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: ÁREA DE OPERACIONES.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Direccionar la coordinación y preparación de las respuestas oportunas para la gestión integral del riesgo en la atención de incendios, incidentes con materiales peligrosos, rescate en todas sus modalidades y emergencias ante aquellos hechos que afecten a la ciudadanía, bienes y ambiente por eventos naturales y/o antrópicos, mediante la adopción de buenas prácticas bomberiles, con personal capacitado e idóneo, cumpliendo a la ciudadanía, generando bienestar y seguridad en el patrimonio y en la vida del ciudadano de Bucaramanga.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Responder de manera efectiva , segura ante incendios estructurales, rescates de personas y atención de desastres en menos de 10 minutos.	Tiempo Promedio de respuesta	99%	Corresponde al 100%
Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional y llevarla a la excelencia - simulacros en incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos	Simulacros según Ley 1575	92%	
Dirigir y coordinar las actividades operativas, para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, en el municipio de Bucaramanga y zonas definidas por convenios, teniendo en cuenta las funciones, responsabilidades y visión en el ejercicio del cargo y la misión institucional - horas de capacitación realizadas	Número horas de capacitación realizadas en marco de la Ley 1575 de 2012	100%	
Desarrollar y ejecutar un programa que garantice el 100% del mantenimiento de los vehículos y equipos en función del Área de operaciones	Diseño del plan de mantenimiento preventivo	100%	
Acudir a las emergencias de control de incendios, rescates en todas sus modalidades, materiales peligrosos de acuerdo con las necesidades del servicio y de conformidad con la disposición con la que cuente el Oficial de servicio y/o Capitan de Operaciones si fuese el caso.	Apoyo a las necesidades del servicio.	100%	
TOTAL		98.24%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
98.24%	100%		98.24%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 38 de 57

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de Operaciones en relación al reporte del Plan de Acción 2025, se puede concluir que cuentan con cinco (5) metas a las cuales se les realizó seguimiento, así:

1. Tiempo Promedio de respuesta

- De las 639 emergencias presentadas en el primer trimestre de 2025 se atendieron un total de 631 dentro del tiempo establecido, logrando un 99% de atención dentro del tiempo establecido
- De las 470 emergencias presentadas en el segundo trimestre de 2025 se atendieron un total de 470 dentro del tiempo establecido, logrando un 100% de atención dentro del tiempo establecido
- De las 567 emergencias presentadas en el tercer trimestre de 2025 se atendieron un total de 554 dentro del tiempo establecido.
- De las 502 emergencias presentadas en el cuarto trimestre de 2025 se atendieron un total de 487 dentro del tiempo establecido, logrando un 99% de atención dentro del tiempo establecido

2. Simulacros según Ley 1575

- De los 9 simulacros programados para el primer trimestre se realizaron 6, siendo esto el 67% de lo planeado
- De los 9 simulacros programados para el segundo trimestre se realizaron 7, siendo esto el 88% de lo planeado
- De los 17 simulacros programados para el tercer trimestre se realizaron 17, siendo esto el 100% de lo planeado
- De los 7 simulacros programados para el cuarto trimestre se realizaron 7, siendo esto el 100% de lo planeado

3. Número horas de capacitación realizadas en marco de la Ley 1575 de 2012

- De las 3 capacitaciones planeadas se realizaron las 3 programadas para el primer trimestre de 2025
- De las 19 capacitaciones planeadas se realizaron las 19 programadas para el segundo trimestre de 2025
- De las 48 capacitaciones planeadas se realizaron las 48 programadas para el tercer trimestre de 2025
- De las 9 capacitaciones planeadas se realizaron las 9 programadas para el cuarto trimestre de 2025

4. Diseño del plan de mantenimiento preventivo

- Se realizaron 14 mantenimiento en el primer trimestre. La entidad aún no tiene contrato de mantenimiento
- Se realizaron 2 mantenimientos en el segundo trimestre.
- Se realizaron 23 mantenimientos en el tercer trimestre.
- Se realizaron 10 mantenimientos en el cuarto trimestre.

5. Apoyo a las necesidades del servicio.

- En el primer trimestre de 2025 se reportan 591 emergencias atendidas y cerradas, quedando pendientes 49 por cierre para un total de 639 emergencias
- En el segundo trimestre de 2025 se reportan 470 emergencias atendidas

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 39 de 57

- En el tercer trimestre de 2025 se reportan 567 emergencias atendidas
- En el cuarto trimestre de 2025 se reportan 502 emergencias atendidas incluido tres emergencias en veredas

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Mejorar la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Mejorar el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 40 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA (CAPACITACIONES - TALENTO HUMANO)

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Facilitar la formación, capacitación y entrenamiento de nuestras unidades y de los demás cuerpos de bomberos del País, organismos de socorro y organizaciones no gubernamentales (ONG), ofertando cursos básicos, especializados, con tecnologías modernas y avanzadas teórico-prácticas en ambientes y simulacros reales, dirigidos por personal de alta experiencia certificada, con la finalidad de desarrollar capacidades y destrezas en la atención de incidentes, para minimizar pérdidas de vidas, mitigar los impactos ambientales, los daños en bienes y el costo social, en caso de materializarse los riesgos en el Municipio de Bucaramanga y del País.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Ejecuta el plan de marketing, socializa y difunde convocatorias de los cursos básicos y especializados a los grupos de interés	Capacitación Especializada	100%	Corresponde al 100%
Coordina la inscripción de los cursos básicos y especializados	Convocatorias realizadas Y socializadas	100%	
Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan Institucional de Capacitación	100%	
Ejecuta los programas de capacitación básicas y especializadas	Programas de capacitación básicas, especializadas y formación bomberos	100%	
TOTAL		50%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
100%	100%		100%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 41 de 57

puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA (CAPACITACIONES - TALENTO HUMANO) en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con cuatro (4) metas a las cuales se les realizó seguimiento, así:

1. Capacitación Especializada

El Plan Institucional de Capacitación contrato 189-2025 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25000463 de fecha 30 de septiembre de 2025. El cual se inició con un total de 8 cursos de capacitación para el personal de bomberos con un costo de 1.078.716.600 el cual fue ejecutado al 100% de la vigencia 2025. Contratado con el EMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE CALI

2. Convocatorias realizadas Y socializadas

El Plan Institucional de Capacitación contrato 189-2025 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25000463 de fecha 30 de septiembre de 2025. El cual se inició con un total de 8 cursos de capacitación para el personal de bomberos con un costo de 1.078.716.600 el cual fue ejecutado al 100% de la vigencia 2025. Contratado con el EMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE CALI

3. Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación contrato 189-2025 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25000463 de fecha 30 de septiembre de 2025. El cual se inició con un total de 8 cursos de capacitación para el personal de bomberos con un costo de 1.078.716.600 el cual fue ejecutado al 100% de la vigencia 2025. Contratado con el EMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE CALI

4. Programas de capacitación básicas, especializadas y formación bomberos

El Plan Institucional de Capacitación contrato 189-2025 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25000463 de fecha 30 de septiembre de 2025. El cual se inició con un total de 8 cursos de capacitación para el personal de bomberos con un costo de 1.078.716.600 el cual fue ejecutado al 100% de la vigencia 2025. Contratado con el EMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE CALI

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



**INFORME EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 42 de 57

- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Contar con el Aval de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia DNBC.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 43 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO (PREVENCIÓN - CAPACITACIONES - OPERACIONES)

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Identificar las condiciones de riesgo de Bucaramanga, priorizando las medidas de intervención destinadas a mitigar el riesgo con la finalidad de responder oportuna y eficientemente a los incidentes y emergencias del municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Realizar seguimiento en tiempo real de los eventos atendidos por el cuerpo de bomberos y generar datos e información y alertas que permitan conocer el comportamiento de los fenómenos amenazantes.	Planes de contingencia, Protocolos, procedimientos relacionados con la gestión del riesgo	0%	Corresponde al 100%
Identifica la ubicación, gravedad de los daños potenciales y la probabilidad de ocurrencia de fenómenos amenazantes y analizar las tendencias temporales, las causas y consecuencias de los mismos, para caracterizar escenarios de riesgos, de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates	Mapa de riesgos de la ciudad, información y bases de datos	0%	
Gestionar y coordinar los laboratorios, simulaciones y simulacros requeridos para evaluar los procedimientos operativos y para los procesos de certificación y acreditación que adelante la entidad	PONS de bomberos Bucaramanga	0%	
TOTAL		0%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año	Calificación final por dependencia	
0%	100%	0%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO (PREVENCIÓN - CAPACITACIONES - OPERACIONES) en relación al

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 44 de 57

reporte del Plan de Acción por Procesos 2025, se puede concluir que cuentan con tres (3) metas a las cuales se les realizó seguimiento así:

1. Planes de contingencia, Protocolos, procedimientos relacionados con la gestión del riesgo

Este proceso aún no ha iniciado su ejecución

2. Mapa de riesgos de la ciudad, información y bases de datos

Este proceso aún no ha iniciado su ejecución

3. PONS de bomberos Bucaramanga

Este proceso aún no ha iniciado su ejecución

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:


- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Se recomienda ajustar o reprogramar los indicadores del proceso de Gestión de Investigación y Conocimiento, teniendo en cuenta que el proceso no inició durante la vigencia evaluada, con el fin de evitar valoraciones que no reflejan la realidad del desempeño del proceso.
- ❖ Se sugiere definir para la siguiente vigencia criterios de activación del proceso, que permitan diferenciar entre procesos no iniciados y procesos ejecutados con bajo nivel de cumplimiento, fortaleciendo la calidad de la medición por procesos.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 45 de 57	

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y SEGURIDAD - CAPACITACIONES)	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer estrategias de prevención que incorporen el desarrollo de inspecciones técnicas planeadas y no planeadas en seguridad humana y protección contra incendios, así como lineamientos en formación y entrenamiento que permitan reducir las emergencias dirigidas a las viviendas, edificaciones públicas, privadas, establecimientos comerciales e industriales, entidades educativas, servicios públicos, eventos masivos y la comunidad en general, incorporando análisis de datos y personal especializado que permita generar rentabilidad social para la ciudad de Bucaramanga.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)
		5.3. Análisis de Resultados	
Organizar, ordenar y planificar las inspecciones de prevención y seguridad para los establecimientos comerciales, industriales, de servicios e inmuebles, que con ocasión de la expedición de licencias de funcionamiento se deban realizar conforme a la normatividad y procedimientos existentes establecidos por la entidad, la alcaldía y la cámara de comercio.		Inspecciones realizadas a establecimientos comerciales	100%
		Inspecciones realizadas a inmuebles nuevos	100%
Supervisar la ejecución de las actividades asignadas a los bomberos ii - inspectores que ejercen la función de inspector a establecimientos públicos relacionados en la secretaria de hacienda y cámara de comercio, proyecto de edificaciones nuevas y antiguas conforme la ley general de bomberos y sus decretos reglamentarios		Apoyo desarrollo de campaña de prevención en edificaciones antiguas y nuevos	93%
Capacitar a quinientos (500) niños y niñas entre 7 y 12 años de edad en temas específicos relacionados con la prevención del riesgo		Número de niños capacitados	95%
Coordinar y dirigir las actividades de capacitación en Brigada de Emergencia, realizadas por el personal del área de capacitación de la entidad; Gestión Integral del Riesgo; que soliciten las empresas Públicas, Privadas, Instituciones o Fundaciones según la Resolución 0256 de 2014, Capítulo I, Artículo 2 y Numeral 5, Brigadas de Emergencias, .- Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.25,- Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias Resolución 0312 de 2019, Artículo 27, Números 5.1.1 y 5.1.2; Resolución 044 de 2014 para las Entidades Públicas o Privadas que soliciten a Bomberos de Bucaramanga la Capacitación, Evaluación y Certificación o conformación de la Brigada de Emergencias		Número de Capacitaciones realizadas remitidas por ventanilla única.	53%
		Corresponde al 100%	

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
 Versión: 1.0
 Fecha Aprobación: 03/11/2022
 TRD | 120-20.14
 Página: 46 de 57

Elaborar y presentar las propuestas técnico económicas o cotizaciones de capacitación en brigadas de emergencias de acuerdo a las remisiones del área de prevención y seguridad, solicitudes de las empresas, estallamientos comerciales y comunidad en general	Propuestas o cotizaciones presentadas por la necesidades y oportunidades de capacitación remitidas por parte del área de prevención y seguridad y por solicitudes de las empresas, establecimientos comerciales y comunidad en general	100%	
Rendir informe trimestral de las actividades realizadas en el área de capacitación, en cuanto capacitaciones realizadas a solicitud de las Empresas Públicas, Privadas, Instituciones, Fundaciones o Entidades Públicas o Privadas, Evaluación y Certificación o Conformación de las Brigadas de Emergencias, para la Gestión Integral del Riesgo,	Número de Informes presentados a la Dirección General y/o a la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2025.	100%	
Participar en las actividades de capacitación, formación y entrenamiento que sean solicitadas o programadas, que contribuyan al fortalecimiento del conocimiento, competencias e idoneidad en las labores del área de capacitación	Número de Capacitaciones y Entrenamientos asistidos.	92%	
Evaluar y conocer el nivel de satisfacción del cliente de los servicios de capacitación ofrecidos e impartidos por la Entidad	Satisfacción al cliente	100%	
TOTAL		92.60%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
92.60%	100%		92.60%
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.</p> <p>Al revisar la información entregada por el área de Prevención y Seguridad en relación al reporte del Plan de Acción 2025 se concluye que cuentan con nueve (9) metas a las cuales se le realizó seguimiento así:</p> <p>1. Inspecciones realizadas a establecimientos comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se atendieron en su totalidad las 1181 inspecciones solicitadas 			

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 47 de 57

- Se atendieron en su totalidad las 1187 inspecciones solicitadas
- Se atendieron en su totalidad las 1213 inspecciones solicitadas
- Se atendieron en su totalidad las 1060 inspecciones solicitadas

2. Inspecciones realizadas a inmuebles nuevos

- Se atendieron 3 visitas a inmuebles nuevos, logrando el 100% de las solicitadas
- Se atendieron 4 visitas a inmuebles nuevos, logrando el 100% de las solicitadas
- Se atendieron 1 visitas a inmuebles nuevos, logrando el 100% de las solicitadas
- Se atendieron 2 visitas a inmuebles nuevos, logrando el 100% de las solicitadas

3. Apoyo desarrollo de campaña de prevención en edificaciones antiguas y nuevos

- De las 2 campañas de prevención solicitadas se realizó 1 de ellas
- De las 7 campañas de prevención solicitadas se realizaron las 7
- De las 14 campañas de prevención solicitadas se realizaron las 14
- De las 18 campañas de prevención solicitadas se realizaron las 18

4. Número de niños capacitados

- Durante los meses febrero y marzo se realizó la inscripción de los niños, logrando inscribir 1100 entre niños y niñas en el área de influencia de Bomberos de Bucaramanga
- Durante los meses abril, mayo y junio se realizó la capacitación a 1000 niños inscritos en el programa.
- Durante los meses julio, agosto y septiembre se realizó por lo menos una capacitación a cada uno de los 1000 niños inscritos en el programa.
- Durante los meses octubre, noviembre se cumplió con la capacitación y cierre del programa Bomberitos con fecha 30 de noviembre con un total de 1000 niños inscritos en el programa.

5. Número de Capacitaciones realizadas remitidas por ventanilla única.

- Durante el primer trimestre de 2025 se recibieron por ventanilla única un total de 31 solicitudes de capacitación de las cuales se realizaron 3. las cuales fueron pagadas por las entidades y realizadas por bomberos de Bucaramanga
- Durante el segundo trimestre de 2025 se recibieron por ventanilla única un total de 19 solicitudes de capacitación de las cuales se realizaron 9 las cuales fueron pagadas por las entidades y realizadas por bomberos de Bucaramanga
- Durante el tercer trimestre de 2025 se recibieron por ventanilla única un total de 25 solicitudes de capacitación de las cuales se realizaron 14 las cuales fueron pagadas por las entidades y realizadas por bomberos de Bucaramanga
- Durante el cuarto trimestre de 2025 se recibieron por ventanilla única un total de 19 solicitudes de capacitación de las cuales se realizaron 19 "

6. Propuestas o cotizaciones presentadas por la necesidades y oportunidades de capacitación remitidas por parte del área de prevención y seguridad y por solicitudes de las empresas, establecimientos comerciales y comunidad en general

- Durante el primer trimestre de 2025 se solicitaron 31 solicitudes de capacitación de las cuales se dio respuesta junto con la propuesta económica a las 31 solicitudes
- Durante el segundo trimestre de 2025 se recibieron 19 solicitudes de capacitación de las cuales se dio respuesta junto con la propuesta económica a las 19 solicitudes
- Durante el tercer trimestre de 2025 se recibieron 27 solicitudes de cotizaciones de las cuales se dio respuesta junto con la propuesta económica a las 27 solicitudes
- Durante el cuarto trimestre de 2025 se recibieron 19 solicitudes de cotizaciones de las cuales se dio respuesta junto con la propuesta económica a las 19 solicitudes

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 48 de 57

7. Número de Informes presentados a la Dirección General y/o a la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2025.

- En los meses de enero, febrero y marzo de 2025 se presentaron 3 informes de gestión a la dirección general correspondientes a cada uno de los meses del primer trimestre
- En los meses de abril, mayo y junio de 2025 se presentaron 3 informes de gestión a la dirección general correspondientes a cada uno de los meses del segundo trimestre
- En los meses de julio, agosto y septiembre de 2025 se presentaron 3 informes de gestión a la dirección general correspondientes a cada uno de los meses del tercer trimestre
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 se presentaron 3 informes de gestión a la dirección general correspondientes a cada uno de los meses del cuarto trimestre

8. Número de Capacitaciones y Entrenamientos asistidos.

- De las 5 capacitaciones programadas para el primer trimestre de 2025 se asistió a un total de 4 capacitaciones
- De las 4 capacitaciones programadas para el segundo trimestre de 2025 se asistió y apoyaron un total de 4 capacitaciones
- De las 9 capacitaciones programadas para el tercer trimestre de 2025 se asistió y apoyaron un total de 8 capacitaciones
- De las 5 capacitaciones programadas para el cuarto trimestre de 2025 se asistió y apoyaron un total de 5 capacitaciones

9. Satisfacción al cliente

- De las 26 encuestas realizadas en el primer trimestre de 2025 la totalidad fueron evaluadas satisfactoriamente
- De las 52 encuestas realizadas en el segundo trimestre de 2025 la totalidad fueron evaluadas satisfactoriamente
- De las 25 encuestas realizadas en el tercer trimestre de 2025 la totalidad fueron evaluadas satisfactoriamente
- De las 52 encuestas realizadas en el cuarto trimestre de 2025 la totalidad fueron evaluadas satisfactoriamente

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Seguir cuantificando el grado de cumplimiento, en razón a que se continúe especificando el número de campañas programadas versus las campañas realizadas, para el indicador número 3.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



**INFORME EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 49 de 57

- ❖ Mejorar el Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan Institucional de Capacitación para las vigencias futuras.
- ❖ Mejorar la planeación para el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación en la vigencia 2026.
- ❖ Se recomienda revisar los indicadores del Plan de Acción por Procesos que al cierre de la vigencia 2025 no alcanzaron el 100% de cumplimiento, con el fin de identificar causas y definir acciones de mejora para las próximas vigencias


8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 50 de 57	

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <p>Informar y/o comunicar a la ciudadanía en general y el cliente interne sobre la gestión administrativa y operativa de la Entidad, en relación con la prevención y atención de emergencias en la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en la ciudad de Bucaramanga y en los municipios que se solicite su apoyo bomberil, a través de los distintos canales institucionales con la finalidad de mantener el posicionamiento de la imagen de la entidad, generar participación ciudadana y fortalecer la percepción de transparencia y legalidad.</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)
		5.3. Análisis de Resultados	
Informar oportunamente a las partes interesadas mediante piezas publicitarias sobre las emergencias y demás servicios atendidos por la entidad		Número de piezas publicitarias publicadas	94%
Informar y explicar los avances y los resultados de la gestión en audiencia pública.		Rendición de Cuentas en Audiencia Pública PAAC - Componente 3: Rendición de Cuentas	100%
Facebook Red x Instagram		Canales de Difusión	94%
TOTAL			96%
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción		Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año	Calificación final por dependencia
96%		100%	96%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: <p>La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.</p> <p>Al revisar la información entregada por el área de comunicaciones en relación al reporte del Plan de Acción 2025 se concluye que cuentan con tres (3) metas a las cuales se le realizaron seguimiento, así</p> <p>1. Número de piezas publicitarias publicadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Al área de comunicaciones le fueron solicitadas en el primer trimestre 180 piezas (de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del área y el área realizó 139 			

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 51 de 57

- Al área de comunicaciones le fueron solicitadas en el tercer trimestre 79 piezas y el área realizó 312
- Al área de comunicaciones le fueron solicitadas en el cuarto trimestre 180 piezas (de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del área y el área realizó 180

2. Rendición de Cuentas en Audiencia Pública PAAC - Componente 3: Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas se realizó en el mes de 18 diciembre de 2025 Hora: 8:00 a.m. Día: Jueves 18 de Diciembre 2025 Modalidad Virtual: Por YouTube Live

3. Canales de Difusión

- Al área de comunicaciones le fueron solicitadas en el primer trimestre 180 piezas (de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del área y el área realizó 139
- Al área de comunicaciones le fueron solicitadas en el tercer trimestre 79 piezas y el área realizó 312
- Al área de comunicaciones le fueron solicitadas en el cuarto trimestre 180 piezas (de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del área y el área realizó 180

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa e insumos para los informes trimestrales.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Se recomienda revisar los indicadores del Plan de Acción por Procesos que al cierre de la vigencia 2025 no alcanzaron el 100% de cumplimiento, con el fin de identificar causas y definir acciones de mejora para las próximas vigencias

8. **FECHA:** 30 de diciembre de 2025.

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 52 de 57

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: CONTROL INTERNO DE GESTIÓN – PROCESO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Establecer lineamientos de control que permitan efectuar medición, evaluación y verificación permanente de la eficacia de los procesos, mediante auditorías internas e identificación y mitigación de los riesgos de gestión y de corrupción, obteniendo información para asesorar a la alta dirección de la entidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Gestionar y ejecutar las auditorías conforme a lo estipulado mediante el Plan de auditoría anual vigencia 2025.	Porcentaje de auditorías realizadas	100%	Corresponde al 100%
TOTAL		100%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
100%	100%		100%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

En cumplimiento del Plan de Acción por Proceso 2025 para el área de Control Interno, se puede concluir que cuenta con una sola meta, que correspondía a la realización de 9 auditorías internas durante la vigencia 2025, las cuales se realizaron de la siguiente manera:

- El 11 de marzo de 2025, se Presenta a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, el Programa Anual de Auditoría vigencia 2025 (Plan de auditoría).
- El día 13 de marzo se apertura AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO DE APOYO / GESTIÓN DE TALENTO HUMANO / NÓMINA MES DE ENERO VIGENCIA 2025.
- El día 13 de marzo se apertura AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO DE APOYO / GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS / ALMACEN / SEGUROS 2/9=22%
- El día 04 de abril se apertura AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO MISIONAL / GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO / PREVENCIÓN Y SEGURIDAD / PROGRAMA BOMBERITOS 2024-2025

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 53 de 57

- El día 29 de abril se apertura AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO ESTRATÉGICO / PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / RESOLUCIONES VIGENCIA 2025
- El día 13 de mayo se apertura Auditoría al Proceso de Apoyo / Gestión Documental Vigencia 2025
- El día 19 de junio se apertura Auditoría al Proceso Misional / Gestión del servicio a la ciudadanía / Habeas Data/ protección de Datos Vigencia 2025 6/9=67%
- El día 15 de julio se apertura Auditoría al Proceso de Apoyo / Gestión Financiera / Presupuesto Vigencia 2025
- El día 14 de agosto se apertura Auditoría al Proceso Estratégico / Gestión Organizacional / Seguridad y Salud en el Trabajo - SST Vigencia 2025 – verificación a los Estándares Mínimos del SG-SST Resolución 0312 de 2019
- El día 18 septiembre se apertura Auditoría al Proceso Misional / Capacitación Especializada / Capacitación y Formación Vigencia 2025. 9/9=100%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2026.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa e insumos para los informes trimestrales.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2025

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 54 de 57	

ESCALA DE CALIFICACIÓN


RANGO DE VALORACIÓN	JUICIO VALORATIVO
0-25	INADECUADO
26-50	REGULAR
51-75	ACEPTABLE
76-100	SOBRESALIENTE

PROMEDIO PORCENTUAL	
Σ PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN +	
Σ PROMEDIO DE LA GESTIÓN ADELANTADA AL PLAN ESTRATÉGICO Y DE DESARROLLO / 2	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	81.64%
GESTIÓN ORGANIZACIONAL (CALIDAD - SST - MEDIO AMBIENTE)	86.48%
GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	88.50%
OPERACIONES	98.24%
GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y SEGURIDAD - CAPACITACIONES)	92.60%
GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO (PREVENCIÓN - CAPACITACIONES - OPERACIONES)	0.00%
GESTIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA (HABEAS DATA - ATENCIÓN AL CIUDADANO - VENTANILLA ÚNICA)	99.58%
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA (CAPACITACIONES - TALENTO HUMANO)	100.00%
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	99.28%
GESTIÓN JURÍDICA	96.00%
GESTIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO - CONTABILIDAD - TESORERÍA)	98.15%
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	96.00%
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	97.33%
GESTIÓN DOCUMENTAL	97.00%
GESTIÓN DISCIPLINARIA	93.13%
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	100.00%

% DE LOS RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SEGÚN LOS RANGOS DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA
0-10	1
11-20	2
21-30	3
31-40	4
41-50	5
51-65	6
66-73	7
74-79	8
80-85	9

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220


	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 55 de 57	

86-100	10
--------	----

DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTUAL	JUICIO VALORATIVO	PUNTOS SEGÚN RANGOS DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA	TOTAL, PUNTAJE EVALUACIÓN CONTROL INTERNO POR DEPENDENCIAS	CRITERIOS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<u>81.64%</u>	SOBRESALIENTE	80-85	9	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN ORGANIZACIONAL (CALIDAD - SST - MEDIO AMBIENTE)	<u>86.48%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA MUNICIPAL. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	<u>88.50%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
OPERACIONES	<u>98.24%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y SEGURIDAD - CAPACITACIONES)	<u>92.60%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO (PREVENCIÓN - CAPACITACIONES - OPERACIONES)	<u>0.00%</u>	INADECUADO	0-10	1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA (HABEAS DATA - ATENCIÓN AL CIUDADANO - VENTANILLA ÚNICA)	<u>99.58%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA (CAPACITACIONES - TALENTO HUMANO)	<u>100.00%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	<u>99.28%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN JURÍDICA	<u>96.00%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA MUNICIPAL. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 56 de 57	

GESTIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO - CONTABILIDAD - TESORERÍA)	<u>98.15%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA MUNICIPAL. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	<u>96.00%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	<u>97.33%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DOCUMENTAL	<u>97.00%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DISCIPLINARIA	<u>93.13%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<u>100.00%</u>	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo Plan de Acción para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los hallazgos en auditorías internas y externas para un mejoramiento continuo de la entidad Bomberos de Bucaramanga.
- Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- Cumplir con los productos o tareas programadas para la respectiva vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- Fortalecer el trabajo en equipo.
- Para el proceso de Gestión de Investigación y Conocimiento (Prevención – Capacitaciones – Operaciones), se recomienda reprogramar, ajustar o redefinir los indicadores y actividades en futuras vigencias, considerando que el proceso no inició durante el periodo evaluado, con el fin de garantizar una medición acorde con los principios de razonabilidad, planeación y mejora continua.
- Es de precisar que los resultados obtenidos en algunos procesos, particularmente aquellos con porcentaje de cumplimiento del 0%, corresponden a procesos que no iniciaron ejecución durante la vigencia evaluada, por lo cual dichos resultados no deben interpretarse como incumplimientos, sino como una condición de no ejecución que requiere ajustes en la planeación y en la metodología de evaluación del Plan de Acción por Procesos.
- Establecer planes de mejora o estrategias de reprogramación para los procesos con juicio valorativo INADECUADO, teniendo en cuenta si dicha calificación obedece a incumplimientos en la ejecución o a procesos no iniciados durante la vigencia, demostrando un enfoque de mejora continua y planeación adecuada en vigencias futuras.
- Reportar mensualmente avance de cumplimiento del Plan de Acción de Gestión e Inversión a la Dirección General, a Administrativa y financiera y la Oficina de Control

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 57 de 57

interno, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación e insumo para los informes trimestrales presentados ante el honorable concejo Municipal de Bucaramanga.

- Mejorar el tiempo de respuesta a la información requerida por los diferentes procesos.
- Continuar con la actualización de los procedimientos de cada uno de los 16 procesos de la entidad.

9. FIRMAS:

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

MARTHA CECILIA GALVIS PEÑA

Apoyo Control Interno

Elaborado:
Marta Cecilia Galvis

Revisado:
Cesar Yobany Arciniegas H.

Aprobado:
Cesar Yobany Arciniegas H.